ESTUDIO DE MERCADO QUE DEFINE EL PRESUPUESTO OFICIAL

TIPO DE CONTRATO:	COMPRAVENTA
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO DEL PROCESO:	ADQUISICION DE COFRES FUNEBRES DESTINADOS A OFRECER SOPORTE A LAS FAMILIAS VULNERABLES QUE NO TIENEN LA CAPACIDAD ECONOMICA PARA DARLE UNA DIGNA SEPULTURA A SUS SERES QUERIDOS, EN EL MARCO DEL PROCESO DE GESTION DE LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
FORMA DE PAGO:	El municipio pagará al contratista el 100% del valor total del contrato mediante acta de liquidación, previa certificación de ingreso de los elementos a almacén municipal, certificación de cumplimiento emitida por el supervisor del contrato y Presentación de informe de actividades, el cual deberá ir acompañado de: A). Registro Fotográfico B). Una factura con formalidades de Ley. C). Copia de la planilla del pago del mes correspondiente, de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales (ICBF, SENA, CCF), cuando esto sea el caso.

I. DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL

Para determinar el valor del Presupuesto Oficial, la Doctora Sonia Constanza Lozano Vargas; Secretaria de Despacho Secretaria de Gobierno del municipio de Aguazul -Casanare; lo definió teniendo en cuenta lo que dicta la Circular No. 003 del 10 de enero del 2024, con asunto "DIRECTRICES ETAPA PRECONTRACTUAL", donde se menciona la importancia de los estudios de mercado, análisis del sector y estudios previos, previendo el Objeto contractual, actividades a contratar, perfil y experiencia requerida, plazo, forma de pago.

De acuerdo a la Circular No. 003 del 10 de enero del 2024, se pueden considerar diferentes mecanismos para definir el presupuesto oficial tales como:

Cotizaciones
Consulta de base de datos especializadas
Análisis de consumo y precios históricos.

En tal sentir, la Secretaria de Despacho de la Secretaria de Gobierno, se valió del método de COTIZACIONES A TODO COSTO, incluyendo costos directos e indirectos; las cuales hacen parte integral del presente documento, conforme a la siguiente manera:

No	COTIZANTE	NIT
1	JOSE IGNACIO MOLAVOQUE	17588028-1
2	ASISTENCIA EXEQUIAL OMEGA SAS	901427582-7
3	JOSE HERMIDES VILLAMIZAR	91.275.102-4

Las solicitudes de cotización fueron formuladas previendo las especificaciones técnicas solicitadas.

CALCULO DEL VALOR UNITARIO DE CONFORMIDAD A LAS COTIZACIONES PRESENTADAS.							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN COMPLETA CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR COTIZACIÓN No. 1 JOSE IGNACIO MOLAVOQUE.	VALOR COTIZACION No. 2 ASISTENCIA EXEQUIAL OMEGA SAS	VALOR COTIZACION No. 3 JOSE HERMIDES VILLAMIZAR	VALOR TOTAL PROMEDIO ANTES DE I.V.A.
1	• Cofre fúnebre estándar. • Materiales: Madera pavito, laca, tela licra y cuatro (4) manijas en plástico y/o aluminio. • Medidas: Largo 1.7 M, Ancho: 45 cm, Alto: 42 Cm.	Unidad	1	$1.142.100.00	$1.117.800.00	$1.158.300.00	$ 1.139.400.00

Como se observa al promediar los precios antes de IVA de cada una de las cotizaciones, se puede establecer que cada unidad de cofre fúnebre es de UN MILLON CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS

MCTE ($1.139.400.00), antes de IVA, por lo cual, una vez tenido el valor unitario de cada bien o servicio a adquirir antes del Impuesto a las Ventas IVA, se estima el valor del presupuesto oficial de conformidad a los siguiente:

PRESUPUESTO OFICIAL							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN COMPLETA CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	VALOR TOTAL IVA 19%	VALOR TOTAL
1	• Cofre fúnebre estándar • Materiales: Madera pavito, laca, tela licra y cuatro (4) manijas en plástico y/o aluminio • Medidas: Largo 1.7 M, Ancho: 45 cm, Alto: 42 Cm.	Unidad	15	$1.139. 400.00	$17.091.000.00	$ 3.247.290.00	$20.338.290.00

Por lo anterior, el valor del presupuesto oficial para el proceso contractual, incluyendo los costos directos e indirectos, que acarrea la ejecución contractual, se determina en la suma de **VEINTE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE. ($20.338.290.00).**

FECHA: Aguazul, 13 de marzo de 2025.

SONIA CONSTANZA LOZANO VARGAS.
SECRETARIA DE DESPACHO
SECRETARIA DE GOBIERNO.

REVISÓ: LUIS LÓPEZ
CARGO: PROFESIONAL CONTRATADO SGB
OFICINA JURÍDICA.

ELABORO: MIRYAN PATRICIIA UVA VERA
CARGO: PROFESIONAL CONTRATADO SGB